

Expectativas de ADM sobre Proveedores



ADM reconoce que mantener buenas relaciones con los proveedores resulta crítico para nuestro éxito y pone todos los esfuerzos en promover una relación comercial que sea mutuamente beneficiosa sobre la base de los más altos estándares de conducta ética. Elegimos atentamente a nuestros proveedores para asegurarnos de que cumplan nuestro compromiso de integridad. Se espera que los proveedores de ADM realicen los negocios de manera leal, ética y cumpliendo todas las leyes y reglamentaciones correspondientes en todo momento. Asimismo, se espera que los proveedores comprendan y respeten los siguientes principios.

- **Soborno** – ADM prohíbe cualquier forma de corrupción y espera lo mismo de sus proveedores. Esto significa que los proveedores no deben ofrecer ni aceptar sobornos, coimas, u otros pagos no éticos cuando traten con un funcionario de gobierno o con cualquier otra empresa. Los proveedores deben cumplir, en todo momento, la [Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los EE.UU.](#), así como también todas las leyes locales anticorrupción que prohíben el soborno comercial y gubernamental. ADM requiere que los proveedores participen en su proceso de revisión de antecedentes antes de interactuar con un funcionario de gobierno en nombre de la compañía.
- **Registros Comerciales y Financieros** – Esperamos que los proveedores mantengan con precisión los libros financieros, registros y cuentas relacionados con su actividad comercial con ADM. Los proveedores deben llevar una contabilidad de todos los pagos (incluyendo los obsequios, comidas, entretenimiento o cualquier artículo de valor) realizados en nombre de ADM o a partir de los fondos provistos por ADM. A solicitud de ADM, los proveedores deben entregarle una copia de esta contabilidad. También se puede requerir que los proveedores retengan ciertos documentos relacionados con la seguridad de los alimentos y la trazabilidad de los productos (mapa de origen).
- **Obsequios, Comidas y Entretenimiento Empresariales** – Los proveedores deben evitar ofrecer viajes, comidas frecuentes u obsequios valiosos a los empleados de ADM. Se aceptan las comidas de negocios ordinarias y pequeñas muestras de aprecio de un valor nominal aceptable. Están prohibidos los obsequios en dinero o en equivalentes de dinero, tales como tarjetas de obsequios en efectivo.
- **Conflictos de Intereses** – Los empleados de ADM no deberán tener ningún interés financiero ni acuerdo de empleo con ningún proveedor que pudiera generar un conflicto, o la apariencia de un conflicto, con la obligación del empleado de actuar según los mejores intereses de ADM. Si un empleado de un proveedor tiene una relación familiar (cónyuge, hijo/a, padre/madre, hermano/a, abuelo/a, suegro/a, cuñado/a, concubino/a) con un empleado de ADM, o si el proveedor tiene alguna relación con un empleado de ADM que pudiera representar un conflicto de intereses, el proveedor debería dar a conocer este hecho a ADM o asegurarse de que lo haga el empleado de ADM. La amistad entre los empleados de los proveedores y de ADM es inevitable y aceptable, pero no deberá usarse para influir en las decisiones empresariales.
- **Derechos Humanos y Responsabilidad Ambiental** – Esperamos que los proveedores respeten la libertad de asociación y los convenios colectivos, apoyen la diversidad y la igualdad de oportunidades en sus lugares de trabajo, y fomenten la salud y la seguridad de todas las partes. Los proveedores deben también cumplir las leyes relacionadas con horas de trabajo, salarios, tráfico de personas, y la prevención del trabajo infantil y del trabajo forzado. Se espera que los proveedores realicen sus negocios en forma coherente con el compromiso de ADM con el medio ambiente.
- **Protección de la Información** – Se espera que los proveedores aseguren y salvaguarden la información confidencial de ADM que obtengan como parte de la relación empresarial. En forma similar, los proveedores no deberían compartir con nadie de ADM información relacionada con otra compañía, si el proveedor se encuentra bajo la obligación contractual o legal de no compartir esta información.
- **Seguridad y Calidad de Productos** – Esperamos que nuestros proveedores entreguen productos y servicios que sean seguros, que cumplan las especificaciones acordadas y manifestadas, y que cumplan todas las leyes y reglamentaciones que correspondan.
- **Sanciones Comerciales** – ADM espera que sus proveedores cumplan las leyes y reglamentaciones de sanción comercial aplicables en los países en los que realiza negocios. En relación con los negocios que realiza con ADM, los proveedores deben abstenerse de participar en transacciones con alguna parte o país sancionado (salvo que esté autorizado, de otra manera, por el departamento Legal de ADM), o usar a otra parte para que realice una actividad que no se pueda realizar legalmente debido a prohibiciones de las sanciones comerciales.
- **Denuncia de Posibles Conductas Ilegales** – Los proveedores pueden remitir sus preguntas o informar sus preocupaciones a ADM a través del [correo postal](#): P.O. Box 1470, Decatur, IL, USA 62525; [e-mail: compliance@adm.com](mailto:compliance@adm.com); [teléfono: +1-800-637-5843 ext. 4929](tel:+18006375843); o [en línea a: www.theadmwayhelpline.com](http://www.theadmwayhelpline.com). Las denuncias se pueden realizar en forma anónima, cuando sea permitido por la ley.